

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

20738 RESOLUCION de 26 de julio de 1993, de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se da cumplimiento al despacho de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, relativo al recurso número 1.269/1993, interpuesto por don José López Méndez.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, se ha interpuesto por don José López Méndez, recurso contencioso-administrativo número 1.269/1993, contra la desestimación por silencio administrativo de reconocimiento y asignación de complemento específico.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de despacho de la antecitada Sala, lo pone en conocimiento de los posibles interesados, por si a sus derechos conviniera la personación, en forma, en el plazo de nueve días a partir del emplazamiento en el referido recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 26 de julio de 1993.—El Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

20739 RESOLUCION de 26 de julio de 1993, de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se da cumplimiento al despacho de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Primera) del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en relación al auto número 01/0000576/1993, interpuesto por don Diego Jesús Porras Romero.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (Sección Primera), con sede en Albacete, se ha interpuesto por don Diego Jesús Porras Romero auto número 01/0000576/1993, sobre abono de retribuciones correspondientes al desempeño de funciones de Jefe de Servicio en ocasiones.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de despacho de la antecitada Sala, lo pone en conocimiento de los posibles interesados, por si a sus derechos conviniera la personación, en forma, en el plazo de nueve días a partir del emplazamiento en el referido recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 26 de julio de 1993.—El Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

20740 RESOLUCION de 26 de julio de 1993, de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se da cumplimiento al despacho de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en relación al recurso número 1.275/1993, interpuesto por don Luis Ricardo Bajo Pérez.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, se ha interpuesto por don Luis Ricardo Bajo Pérez, recurso contencioso-administrativo número

1.275/1993, contra la desestimación por silencio administrativo de reconocimiento y asignación de complemento específico.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de despacho de la antecitada Sala, lo pone en conocimiento de los posibles interesados, por si a sus derechos conviniera la personación, en forma, en el plazo de nueve días a partir del emplazamiento en el referido recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 26 de julio de 1993.—El Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

20741 RESOLUCION de 29 de julio de 1993, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se adjudican plazas para la participación en el VI Master en Hacienda Pública y Análisis Económico, para el curso 1993/1994.

De conformidad con la Resolución de 31 de marzo de 1993, por la que fue convocado el VI Master en Hacienda Pública y Análisis Económico, para el curso 1993/1994, y hasta un máximo de diez becas para su realización, y una vez elevadas las candidaturas por el Comité de Selección, esta Secretaría ha resuelto:

Primero.—Admitir en calidad de alumnos del Master a los solicitantes que figuran en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Declarar desierta la convocatoria de becas para la realización del Master.

Tercero.—Establecer una lista de espera, integrada por los solicitantes que se indican en el anexo II, para el supuesto de que alguno de los candidatos seleccionados renunciase a la realización del curso, o bien causase baja durante su ejecución y el Instituto de Estudios Fiscales considerase conveniente realizar su sustitución en el «Master».

Madrid, 29 de julio de 1993.—El Secretario de Estado de Hacienda, Enrique Martínez Robles.

ANEXO I

Relación de candidatos admitidos

Aguayo Fernández, Yolanda.
 Artech de Miguel, Aitor.
 Bengochea Pere, Pilar.
 Bezanilla Castañares, Nuria Belén.
 Borraz Perales, Susana.
 Carrión Sáenz de Tejada, Juan Pedro.
 Castilla Carbajo, Ana.
 Dafouz Milne, Beatriz.
 De Juan Díaz, Rebeca.
 García Martos, Dolores.
 García Talavera, María Isabel.
 Gómez Pajuelo, Pedro.
 Inerser Nieto, Javier.